



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es-Q2878009F



REGLAMENTO MEJOR JUGADOR Y MEJOR CLUB DE LA TEMPORADA





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es-Q2878009F



DEFINICIÓN

El propósito de este reglamento es establecer las normas a través de las que se obtendrán los siguientes premios:

- a) Mejor Jugadora Absoluta Femenina
- b) Mejor Jugadora Sénior Femenina
- c) Mejor Jugadora Gran Sénior Femenina
- d) Mejor Jugadora SUB-21 Femenina
- e) Mejor Jugador Absoluto Masculino
- f) Mejor Jugador Sénior Masculino
- g) Mejor Jugador Gran Sénior Masculino
- h) Mejor Jugador SUB-21 Masculino
- i) Mejor Club Femenino
- j) Mejor Club Masculino

PREMIOS AL MEJOR JUGADOR/A

Es un premio que se otorga al mejor jugador/a de la temporada.

Al final de la temporada, se le concederá el premio al jugador que esté el primero en su respectiva clasificación al finalizar la misma.

Se utilizará la Clasificación para el Campeonato Individual Femenino, Absoluto Masculino y Sénior Masculino, al que se le sumará una última puntuación obtenida en los Campeonatos Individuales correspondientes.

Se sumarán las tres mejores puntuaciones de entre las cuatro puntuables y se obtendrá el mejor jugador de cada categoría para la temporada.

Para los jugadores SUB-21, se elegirá el jugador con mejor promedio en la lista de promedios a final de temporada, siempre y cuando haya jugado al menos tres torneos puntuables para el Ranking.

PREMIOS AL MEJOR CLUB

El premio al mejor Club se otorgará en base a la obtención de las puntuaciones siguientes conseguidas en las distintas competiciones de Club de la temporada:

- Copa SSMM / Copa Baker
- Campeonato de España de Parejas
- Campeonato de España de Tripletas
- Liga Nacional



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es-Q2878009F



En cada una de las competiciones, cada club puntuará con el mejor equipo clasificado en cada competición según la siguiente tabla:

	LIGA NACIONAL	COPA SM/BAKER	TRIPLETAS	PAREJAS
1	500	400	300	200
2	400	300	250	175
3	300	250	200	150
4	250	200	175	125
5	200	175	150	100
6	175	150	125	90
7	150	125	100	80
8	125	100	90	70
9	100	90	80	60
10	90	80	70	50
11	80	70	60	40
12	70	60	50	60
13	60	50	40	20
14	50	40	60	10
15	40	60	20	5
16	60	20	10	5
17	20	10	5	5
18	10	5	5	5
19	5	5	5	5
20	5	5	5	5

Para la Liga Nacional se tendrá un ranking con el mejor equipo de cada club, según hayan quedado en las distintas divisiones, en el caso de Segunda Masculina, se escogerán primero el resultado de los equipos que hayan jugado el campeonato de ascenso y acto seguido cada se tendrá en cuenta primero la posición y después el promedio de cada equipo, es decir, en el caso de que fueran 2 los equipos clasificados para el campeonato de ascenso se cogerían los terceros ordenados por promedios, y así sucesivamente.

Para la puntuación de la Copa SSMM / Baker, se tendrán en cuenta en primer lugar los equipos que jueguen la Copa SSMM y a continuación los que jueguen la Copa Baker.

En tripletas y parejas puntuarán, respectivamente la mejor tripleta y mejor pareja de cada club, en este caso, necesariamente tendrán que haber jugado en la competición absoluta



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es-Q2878009F



Al final de la temporada al Club con mayor puntuación se les otorgará el premio al mejor club masculino y mejor club femenino, según el caso.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los correspondientes premios se realizará al final de la competición de la Copa de SM el Rey para los premios masculinos y en la Copa de SM la Reina para los premios femeninos, de la siguiente temporada al establecimiento de los premios.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Cualquier eventualidad no prevista en este reglamento, y demás normativa vigente, será resuelta por la F.E.B.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento, ha sido aprobado por la Comisión Delegada de la Federación (FEB) celebrada en Madrid, en fecha 25 de junio de 2026.

EL PRESIDENTE

José Luis Díaz de Rojas
Presidente

LA SECRETARIA GENERAL

Cristina Díez Díez
Secretaria General